



GUÍA DOCENTE 2024-2025
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

1. Denominación de la asignatura:

SEMINARIO I

Titulación

Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas

Código

6831

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

SEMINARIO PRÁCTICO DE INVESTIGACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Todos los profesores del Máster

4.b Coordinador/a de la asignatura

Rosa M^a Santamaría Conde

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º: Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias Generales:

G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6

Competencias específicas

E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.9, E.8, E.10

Competencias instrumentales

I.1, I.2, I.3, I.4, I.5, I.6, I.7, I.8

Competencias personales

P.1, P.2, P.3, P.4, P.5

Competencias Sistémicas

S.1, S.2, S.3, S.4, S.5, S.6, S.7

G.1 Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información recibida –identificar, seleccionar, contextualizar, transferir y comunicar- aplicando los conocimientos adquiridos a entornos de inclusión social y educativa (población con necesidades educativas especiales y específicas y población en situación o riesgo de exclusión social). *

G.2 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y utilizar la resolución de problemas multidisciplinares en relación a entornos de inclusión social y educativa. *

G.3 Manejo instrumental de las fuentes y métodos de investigación para la detección, comprobación y propuesta de soluciones a problemas de inclusión social y educativa. *

G.4 Dominio de la comunicación oral y escrita para la transmisión de conocimientos a públicos, tanto generales como especializados, en entornos educativos, sociales y virtuales.

G.5 Capacidad de trabajo tanto en equipo -disciplinar e interdisciplinar-, como autónomo.

G.6 Capacidad de reflexión ética y crítica sobre el alcance de la investigación en educación inclusiva e inclusión social, su potencial innovador y su relación con la sociedad receptora. *

En consonancia con otros títulos ofertados en la UBU y buscando un logro superior al establecido para los títulos de grado se propone el desarrollo de las siguientes competencias:

Instrumentales

I.1.- Capacidad de análisis y síntesis.



- I.2.- Capacidad de organización y planificación.
- I.3.- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- I.4.- Conocimiento de una lengua extranjera.
- I.5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.
- I.6.- Capacidad de gestión de la información.
- I.7.- Resolución de problemas.
- I.8.- Toma de decisiones.

Personales

- P.1.- Trabajo en equipo.
- P.2.- Trabajo en un contexto internacional.
- P.3.- Habilidades en las relaciones interpersonales. *
- P.4.- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. *
- P.5.- Razonamiento crítico.
- P.6.- Compromiso ético.

Sistémicos

- S.1.- Aprendizaje autónomo.
- S.2.- Adaptación a nuevas situaciones.
- S.3.- Creatividad.
- S.4.- Liderazgo.
- S.5.- Conocimientos de otras culturas y costumbres. *
- S.6.- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- S.7.- Motivación por la calidad.
- S.8.- Sensibilidad hacia temas medioambientales. *

Competencias específicas

E 1.- Que los estudiantes sean capaces de interpretar los paradigmas y modelos aplicados a los casos, colectivos y contextos de inclusión educativa, social.

E 2.- Que los alumnos conozcan los principales métodos de investigación en el campo de la inclusión.

E-3.- Que los alumnos son capaces de utilizar la resolución de problemas para el diagnóstico, planificación e intervención..

E.4.- Que los alumnos resuelvan supuestos prácticos elaborando juicios críticos y formulando propuestas en educación inclusiva e inclusión social.

E.5.- Que los alumnos utilicen la bibliografía como instrumento fundamental para la justificación de proyectos o programas de intervención.

E-6.- Que los alumnos utilicen instrumentos y recursos informáticos aplicados a la investigación (bases de datos, consultas a bibliotecas y recopilación de datos por Internet) en el contexto de la educación inclusiva e inclusión social.

E.7.- Sistematización de los datos obtenidos para poder utilizarlos en la investigación, siendo capaces los estudiantes de realizar una elaboración



escrita de la investigación desarrollando: estado de la cuestión, diagnóstico, aparato metodológico, discusión de resultados y propuestas de mejora.

E.8.- Exposición oral de la investigación desarrollada (defensa de trabajos de investigación, ponencias y comunicaciones en congresos, etc.).

E.9.- Selección, tanto teórica como práctica, de las últimas corrientes de investigación en lo que se refiere a la educación inclusiva, para poder aplicar este conocimiento a las investigaciones, siendo capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

E.10.- La orientación estrictamente académica e investigadora se centra en habilitar al alumno para poder realizar posteriormente su Tesis Doctoral dentro del marco del Doctorado en Educación del Departamento de Ciencias de la Educación, ya verificado positivamente por Resolución del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2009.

* Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Poner en práctica los conocimientos impartidos en las diferentes asignaturas cursadas en el máster. - Realizar un diseño de investigación e iniciar un proceso tutorizado por el profesorado del máster. - Acercarse a una propuesta real de tesis doctoral.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
SEMINARIO Justificación Diseño de investigación. Selección de técnicas. Construcción/ selección de herramientas. Defensa.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6831&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	G.1,G.2,G.3,G.4,G.5, G.6,E.1,E.2,E.3, E.4,E.5,E.6, E.7, E.9, I.6.	10	5	15
Clases prácticas (pequeño grupo)	G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6, E.2, E.3, E.6, I.1, I.2, I.6, I.7, I.8, P.1, P.2, P.3, P.4, P.5, S.3, S.6, S.7	12	6	18
Lecturas y recensiones	E.6, E.7, I.1, P.5	0	15	15
Exposiciones públicas	G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6, E.3, I.1, I.2, P.1, S.7.	5	0	5
Seminarios, Debates	G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6, E.1, E.6, I.1, I.2, I.6, I.7, I.8.	5	15	20
Tutorías	E.3, E.7, P.3.	4	3	7
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6, E.3, E.6, E.7, I.1, I.2, I.6, I.7, P.1, P.5, S.1, S.3, S.7.	0	20	20
Total		36	64	100



11. Sistemas de evaluación:

Estudiantes de intercambio:

“El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Sesiones académicas teóricas	30 %	30 %
Sesiones académicas prácticas/Seminarios	30 %	30 %
Exposición y debate	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional

Aquel estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Este párrafo deberá incluirse en el apartado de “evaluación excepcional”.

Los estudiantes que soliciten evaluación excepcional en esta asignatura deberán realizar un trabajo especial que se le indicará en el momento y exponerlo públicamente.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales ubicados en la plataforma UBUVirtual, bibliografía, tutoría presencial y virtual
(Foros, chat...)

13. Calendarios y horarios:

Se deberá consultar la página web de la titulación:
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-inclusivas>

14. Idioma en que se imparte:

Español